



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930371621

Fecha: 05-05-2021



Bogotá, D.C.

693- AGP

Señor

**ANÓNIMO**

Se publicará en cartelera

Bogotá

**Asunto:** Respuesta petición. /

**Referencia:** Radicado No. 20214601206822 /

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud bajo el radicado de la referencia, a través del cual manifiesta, que: "...EN LA DIRECCION DG 73 A BIS SUR # 36 D - 22 INT 9 SOBRE EL PARQUE LA ROTONDA GRUPO LA POLICIA DE LA LOCALIDAD 19 DE CIUDAD BOLIVAR, EXISTE UN NEGOCIO DE HORNAMENTACION QUE EXTIENDE SU ACTIVIDAD COMERCIAL SOBRE EL PARQUE IMPIDIENDO Y OBSTACULIZANDO LA MOVILIDAD DE LOS RESIDENTES DEL SECTOR ADEMAS DEL RUIDO QUE HACEN LOS MOTORES PARA SU ACTIVIDAD..." (sic) /

Este Despacho le informa que se pueden estar incurriendo en actos contrarios a la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, así las cosas, se realiza la remisión de su petición, mediante el radicado 20216930371571 al comandante de la Estación Diecinueve de Policía, con el fin de que realice las acciones que por competencia le correspondan y le informe de las mismas.

Cordialmente,

  
**HORACIO GUERRERO GARCÍA**  
Alcalde Local (E) de Ciudad Bolívar  
[Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Oficio remisorio Policía Nacional con radicado No. 20216930371571 /

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / ÁGP /

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP /

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado 222 Grado 24 / ÁGP /

Aprobó: Carolina Calle / Profesional Especializado Apoyo del Despacho / ALCB /

### CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION EN CARTELERA.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Artículo 69 del C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011)

Alcaldía Local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F0110  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.